

## **SECRETARÍA**

ACTA No. 18

EXPEDIENTE: 43A-2016

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 05 de Febrero del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Atención al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez.
- 7.-Atención al Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández para la autorización de la compra de un sistema contable.
- 8.-Atencion al Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya para solicitar autorización para facultar a los encargados del orden y jefes de tenencia exigir permiso o licencia de construcción a particulares.
- 9.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo faltando el Dr. Rogelio Barrón Zamora, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En este punto se incorpora el Dr. Rogelio Barrón Zamora a la sesión. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 17 de fecha 25 de Enero de 2015 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Se presenta ante el pleno la C. Maricela Andrade García viuda de José María López Chávez quien trabajaba para el ayuntamiento como ayudante de mecánico dependiendo de la dirección de oficialía mayor, para pedir que se le siga apoyando ahora que su esposo falleció sobre todo por su hija. El presidente le informa al pleno que en vida se le apoyaba al C José María López ya que duro mucho tiempo enfermo y se le seguían pagando de manera normal y además se le apoyaba con el 60% de los gastos médicos. Por otro lado manifiesta que no puede tomar una determinación que le afecte a él o a la administración por lo que pide la intervención del director del departamento jurídico Lic. Sergio Mendoza Valencia quien manifiesta que la ley de pensiones civiles del estado autoriza el pago de pensión únicamente cuando la muerte es por riesgo de trabajo como los elementos de seguridad pública que mueren en el cumplimiento de su deber. Por su parte el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora comenta que le gustaría apoyar a la señora pero si legalmente no es posible es complicado. La regidora Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña establece la posibilidad de otorgar una beca para la hija de la C. Maricela Andrade García. Analizado y discutido el punto el Presidente Municipal propone que se le otorgue un apoyo de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a la C. Maricela Andrade García y una beca para su hija, lo cual se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 53 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión ordinaria No. 16 de fecha 11 de Enero del 2016 relacionado con el problema del callejón Cuitláhuac.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 54 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 16 de fecha 11 de Enero del 2016 donde se autorizan los fondos fijos de caja para el ejercicio fiscal 2016, el cobro por recolección de basura a bodega Aurrera y abarrotera del Duero, así como diversas compensaciones.

**C.-** Se cumplió el acuerdo No. 55 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 16 de fecha 11 de Enero del 2016 en el cual se autoriza la compra de dos camiones.

**D.-** Se cumplió el acuerdo No. 56 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 16 de fecha 11 de Enero del 2016 donde se autoriza la construcción de la obra “Construcción de Centro Deportivo y Recreación Infantil del Programa 3x1 para migrantes de Tangancícuaro”.

**E.-** Se cumplió el acuerdo No. 57 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión ordinaria No. 16 de fecha 11 de Enero del 2016 donde se autoriza la construcción de la obra “Casa de Descanso Regional para el Adulto Mayor”.

**F.-** Se cumplió el acuerdo No. 59 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 en el cual se autoriza tener solo dos calles en proceso.

**G.-** Se cumplió el acuerdo No. 60 correspondiente al punto No. 4 inciso a del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 en el cual se autoriza apoyar a la liga de básquet bol para realizar un torneo estatal.

**H.-** Se cumplió el acuerdo No. 61 correspondiente al punto No. 4 inciso b del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 a través del cual se da por finiquitado el asunto del callejón Cuitláhuac.

**I.-** Se cumplió el acuerdo No. 62 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 donde se autoriza el cuarto informe trimestral del 2015 del contralor municipal.

**J.-** Se cumplió el acuerdo No. 63 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 en el cual se autoriza la cuenta pública del cuarto trimestre del 2015.

**K.-** Se cumplió el acuerdo No. 64 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 donde se autoriza compensaciones de fin de año para los regidores, la adquisición de un plan para celulares y la contratación de diferentes medios de difusión.

L.- Se cumplió el acuerdo No. 65 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 17 de fecha 25 de Enero del 2016 donde se autoriza al C. Rafael Melgoza Mercado como enlace del programa prospera en el municipio.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Presidente Municipal para: **A)** Manifestar que se recibió una invitación por parte del ayuntamiento de Zamora para participar en el festival del Globo que se llevará a cabo del 17 al 19 de Febrero; para formar parte de dicho evento se tiene que aportar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) pero la secretaria de Turismo apoya con el 50% por lo que solo se tendrían que aportar \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Se somete la propuesta a consideración del pleno siendo rechazada por unanimidad. **B)** Por otra parte con fundamento en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán, para el ejercicio fiscal 2016, capítulo I, Artículo 15, concepto VII inciso A. Por ocupación de la vía pública, Por lo que solicita al pleno la aprobación para cobrar la cantidad de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) mensuales o \$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) anuales a los taxistas por derecho de piso, expone el punto para después ser aprobado por unanimidad. **C)** Finalmente comenta que se recibió un oficio con número 002DU/02/2016 de fecha 2 de febrero del 2016 por parte del SAPAT donde se manifiesta que recibieron una denuncia por parte de vecinos aledaños al río santuario a la altura de la calle Pedro moreno, donde manifiestan que el Dr. Arturo Chávez tiene una propiedad al costado del puente el cual colocó un tubo y relleno sin dejar el cauce del arroyo y colocando un muro de contención, afectando el área federal. Por su parte el SAPAT informa que el diámetro del tubo es insuficiente para conducir el agua residual y mucho menos el agua en temporada de lluvias por lo que puede generar inundaciones, así mismo informan que se realizó una limpieza del arroyo hasta la altura de la propiedad del denunciado ya que relleno sobre el tubo imposibilitando los trabajos, y que el Dr. Arturo Chávez tiene permiso por parte de una autoridad que no estaba facultada para expedirlo. Por tanto el Presidente Municipal propone que se designe al personal de la Dirección de Planeación, Desarrollo urbano y medio ambiente para que revisen el lineamiento e intervengan llevando a cabo el procedimiento legal adecuado para poder solucionar el problema. Así mismo el Presidente Municipal le pide Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que lo apoye a darle solución a los asuntos que se le comisionen para evitar la acumulación de

trámites y después de analizar el tema el pleno coincide en que el permiso no tiene validez ya que fue expedido por una autoridad que no estaba facultado para hacerlo. Se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Toma la palabra el Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández para pedir autorización para la compra de un nuevo sistema de armonización contable el cual tiene un costo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) pero ya no se pagaran anualidades, ni capacitaciones o reparaciones, solo tendrá costo adicional una actualización o modificación al sistema; a diferencia del que se tiene actualmente que costo en su momento \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) pero además se paga anualmente \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más las reparaciones que se tengan que hacer y tardan mucho tiempo en venir a repararla. Analizado y discutido el punto s somete a votación para ser aprobado de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Hace uso de la voz el Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya y comenta que en las comunidades se tienen muchos problemas ya que las personas al momento de construir invaden las vías públicas, así como zonas federales y estatales debido a que no hay nadie ni nada que regule esta situación por lo que pide que se faculte a la dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que se coordine con los encargados del orden y jefes de tenencia para poder otorgar licencias y permisos de construcción en las comunidades, los cuales no tendrán costo y cuya única finalidad es la de regular esta problemática. Se expone el punto y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Asuntos Generales: la regidora Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña Regidora titular de la comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo pide que se manden las reglas de operación y se instruya a quien deba elaborar un proyecto para ingresarlo cuando se habrá la ventanilla de la Secretaria de Turismo. Por otra parte informa que el departamento de ecología, SAPAT, la regiduría de Ecología y la regiduría de Educación Pública, Cultura y turismo estuvieron trabajando desde diciembre un jornadas ambientales las cuales se llevarán a cabo del 10 al 12 de Febrero en Cupatziro para los maestros de preescolar, primaria, secundaria y prepa, y que se llegó a un convenio con cedeprom para avalar las constancias que se otorgaran a los maestros que participen. Finalmente manifiesta que la supervisora de preescolar solicita la donación de un

terreno para la construcción del Preescolar en camelinas a lo que el presidente municipal responde que revisarán si hay la posibilidad de hacer dicha donación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:17 horas del día 05 de Febrero del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar  
Síndico Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes      Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras      C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña      C. Georgina Béjar Leyva

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.18 del día 5 de Febrero de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal